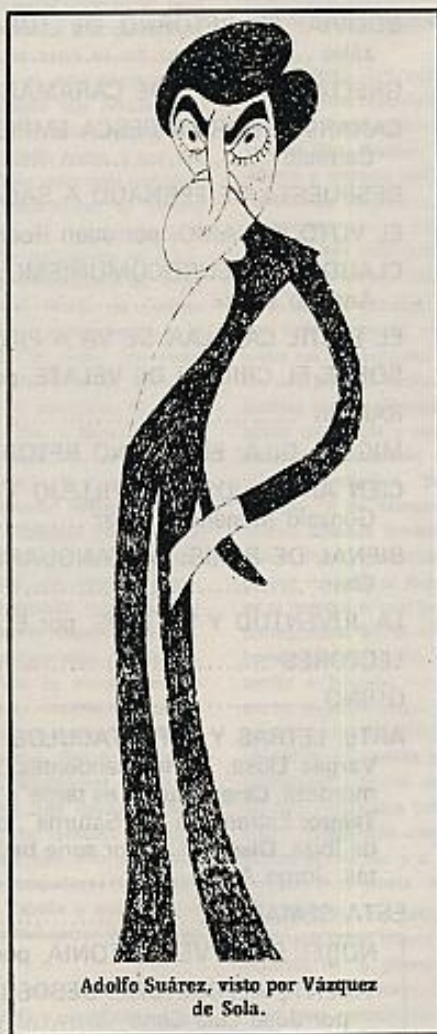


# MONCLOA: EL PACTO DE LA NECESIDAD

UNA Ley contra el terrorismo ha costado en Alemania Federal años de presiones y dificultades, debates a escala nacional, acusaciones internacionales de que en la RFA renace el nazismo. En Italia despierta manifestaciones, disturbios, grandes mítines contra la represión, escritos colectivos de intelectuales de todo el mundo. En España se ha decidido en un instante. Un instante dramático, ciertamente, y especialmente oportuno. Cuando los representantes de todos los grupos parlamentarios, convocados ya dramáticamente por el presidente Suárez, se reunían en la Moncloa, se supo la noticia del asesinato de tres personas en Guernica, y los reunidos no se limitaron a expresar su justa repulsa, sino que se comprometieron mancomunadamente, en un comunicado firmado por las primeras figuras de cada partido, "a tratar con urgencia de la elaboración conjunta de un proyecto de Ley de defensa de la democracia contra el terrorismo". Cuando se recuerda el malestar que se produjo en todo el ámbito político español por el anterior Decreto-Ley sobre terrorismo, la oposición de todos los partidos democráticos y la lucha que se siguió hasta conseguir la abrogación de parte de su articulado, y la que se ha mantenido hasta ahora para que desaparezca totalmente, puede encontrarse una contradicción con esta facilidad de ahora. ¿Por qué es prácticamente universal el rechazo democrático a las leyes especiales? No, de ninguna manera, por una connivencia con el terrorismo; no porque no se le considere como una lacra contra la convivencia. Sino porque a la democracia le ha costado siglos ir estableciendo principios de garantía de derechos civiles, limitaciones a lo que en otros tiempos fueron poderes omnímodos de los Estados —o de los poderes— frente a los ciudadanos y porque las leyes de excepción pueden poner en peligro esas garantías. Y podría ocurrir que se defendiese a la democracia —como dice el acuerdo de la Moncloa— utilizando medios que arriesgasen el funcionamiento básico de la democracia. En cuyo caso, el terrorismo habría ganado su batalla. El caso del comité de actividades antiamericanas en Estados Unidos, durante la época de McCarthy, tan presente siempre, puede recordarnos hasta qué punto leyes especiales, jurisdicciones especiales, pueden crear una situa-

ción más grave de lo que se pretende atajar.

CIERTO que cuando personas de la indudable responsabilidad democrática como los firmantes del acuerdo de la Moncloa y sus auxiliares y consejeros han considerado oportuno emitirlo, debemos sentir que el peligro es inminente. O, por lo menos, la sensación de peligro. Y también que no quieren dejar todos los recursos de establecimiento de la Ley y el orden defendidos sólo por "los otros": que no quieren seguir dejando que la democracia parezca blanda y tolerante ante el crimen. Del que están convencidos que sólo pretende la "bárbara desestabilización del proceso democrático español".



Adolfo Suárez, visto por Vázquez de Sola.

LA convocatoria de Suárez, la rápida aceptación por parte de todos los partidos políticos, de una reunión conjunta para obtener "una respuesta política responsable y solidaria a las graves dificultades que hoy deben afrontarse", era ya de por sí dramática. La necesidad de un saneamiento, de una reforma económica, requiere, según la carta del presidente Suárez a los partidos, "un plan de excepción". El uso de la palabra excepción, que recuerda tanto los estados de excepción utilizados en lo referente a orden público, señala sobre todo la gravedad del momento.

SE ha planteado, en las reuniones del sábado y el domingo, algo que podría parecerse al pequeño compromiso histórico italiano: a los acuerdos entre los partidos de lo que en Roma se llama "arco constitucional", para que el Gobierno no encuentre obstrucción en las Cámaras y los partidos obreros se limiten, cuando más, a abstenerse ante determinadas medidas. A cambio de lo cual, esas medidas se pactan previamente, y los partidos comprueban que no lesionan los intereses de las clases que defienden. Es una sustitución del Gobierno de concentración que tan insistentemente propone el Partido Comunista de España, que es el más insistente en recalcar la gravedad del momento. Pero no se descarta que, en un plazo más o menos breve, se llegue incluso a formar un Gobierno de concentración, o de relativa concentración: que Suárez dé un paso más en su apertura, licencia algunos de los ministros que más le molestan —que son muchos— y dé entrada a los de otros partidos. No de todos. Parece que el PCE no insistiría en absoluto en tener un representante en el Gobierno, y que el PSOE insistiría en no tenerlo.

LA petición de pacto, aunque sea "de características parciales y con horizonte parcial limitado" —se habla de un primer plazo de un año, que podría prorrogarse a otro: el vicepresidente para Asuntos Económicos, señor Fuentes Quintana, cree que necesita por lo menos dos para restaurar la economía— significa en principio un cambio de alianzas del señor Suárez. Creyó que podría llevar a cabo sus planes de Gobierno aceptado por los grandes secto-



Reunión en la Moncloa del Gobierno con representantes de los partidos políticos: una sustitución del Gobierno de concentración.

res de la derecha y prescindiendo de la izquierda democrática. Esos sectores le han ido abandonando rápidamente. Quizá la idea de apoyarse en elementos antidemócratas para establecer una democracia frente a la oposición de los sectores de opinión democráticos era descabellada; pero podía haber dado resultado de no ser por el miedo y la intolerancia de aquellos cuya ayuda requería don Adolfo Suárez. En esta actitud ha perdido todo un año. Podrían recordarle ahora los convocados de la Moncloa ese año perdido, y por qué ha dejado llegar la situación al deterioro actual. Pero no valdría la pena. Lo que tendrán que hacer es trabajar para que el acuerdo sirva más para salvar al país que para salvar a Suárez, como ha recordado un reticente portavoz del PSOE.

**E**S lógico que sea el PSOE el partido que con más inquietud considere el alcance de este pacto y vea por debajo de la urgencia nacional, de la excepción que reclama, una serie de maniobras políticas. Que podrían tender a su aislamiento y una reclamación de responsabilidades por parte de su electorado. El PSOE está montando toda su política, tras las elecciones, sobre la fórmula del partido de recambio, o del partido turnante. En principio, un Gobierno homogéneo de la minoría socialista es tan utópico como el Gobierno de concentración que pretende el señor Carrillo: a la larga, es un proyecto coherente. Acudir ahora a la salvación del Gobierno Suárez y a su mantenimiento durante uno o dos años, y colaborar al triunfo de la política del PCE —principal defensor del pacto—, le coloca en una situación difícil. Negarse al pacto por otra parte, podría ser aparecer como una rémora a la salvación nacional.

Los socialistas tienen encima toda la responsabilidad histórica de la oposición, y toda la responsabilidad histórica de un momento grave.

**N**O hay que minimizar el impacto del acuerdo en la opinión pública. A lo que se ve, por lo que se sabe ya, es una situación de austeridad total, a uno de esos períodos de "apretarse el cinturón", según frase precisamente de un laborista, sir Stafford Cripps, en un Gobierno británico de posguerra. Las clases obreras —incluyendo las clases medias— están ya en una situación muy difícil. La manifestación masiva de las calles de Madrid que procedió a la reunión de la Moncloa —entre ochocientos mil y quinientos mil manifestantes, según las distintas contabilidades— estaba recordando ya a los posibles pactantes que hay ciertos extremos a los que no se puede llegar. Desde el lado patronal, la angustia es también considerable. Podría ocurrir que unas medidas de austeridad no se resistieran fácilmente, y que fuese necesario acudir a medidas duras de orden público para reprimirlas (de hecho, el orden público figura entre los puntos que se trataron en la Moncloa). No es un ejemplo puramente teórico: es algo de lo que está sucediendo en Italia, donde los partidos de la izquierda están perdiendo peso específico en favor de los extraparlamentarios de izquierda, por una parte, y de una especie de fascistización de las clases medias por la vía del desprestigio de la política.

**P**ERO, ¿qué puede llevar a los partidos democráticos al pacto? En una democracia normal, con un Gobierno responsable ante el Parlamento, una Constitución vigente y unos debates normales, el actual Gobierno habría

perdido ya la confianza y se habría buscado una fórmula de recambio. Bien confiándolo a otro partido, a un conjunto de partidos que tuvieran mayoría en las Cámaras. Las leyes de reforma económica se habrían presentado ante las Cortes y se habrían discutido a puertas abiertas, y no es una reunión de notables. Hay que llegar a la conclusión de que España no es una democracia normal, y de que hay que acudir a expedientes especiales. La iluminación continua del señor Carrillo sobre el tema, que parece coincidir con las opiniones del Gobierno —aunque éste sea, por su función, mucho más discreto— es que el proceso de inversión de la democracia puede comenzar en cualquier momento. Se pacta, entre otras cosas, por miedo.

**L**A ineptitud del Gobierno actual es algo que está en la calle. No ha conseguido controlar la situación económica: la ha disparado. No ha conseguido controlar el terrorismo de izquierdas ni el de derechas. Está dando toda clase de pretextos para que la situación se declare inaguantable. Pero tampoco nadie puede gobernar en su lugar, y si pudiera, no querría. Estamos condenados al Gobierno Suárez.

**L**A reunión de la Moncloa es un acto de esa condena. Que la rubriquen o no los partidos democráticos es algo que no depende ni siquiera de ellos. Aparece como forzada, como un mal menor. No es una solución; puede ser una salida. Pero puede también no serlo. El problema serio que plantea es que si este plan de salvación es de todos, y luego no salva, ¿quién quedará libre de complicidad, quién podrá ser la reserva del país? ■